



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de agosto de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 717 /2015

**VISTO:**

Las Actuaciones CM N° 18451/15 y 18949/15 acumuladas, la Resolución CM N° 1046/11,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Sr. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, Dr. Osvaldo Otheguy solicita la promoción interina del agente Santiago Carbajal al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de la Srta. Agustina Ghioldi, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 167/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente María Julieta del Valle, a partir del 03 de agosto de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, conforme Res. Presidencia N° 299/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar vacante, se propone la designación interina del agente Santiago Carbajal quien actualmente se encuentra designado como Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 659/2015 y de la cual el mencionado agente se ha debidamente notificado y se encuentra realizando el Alta Administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Que por otro lado, el Sr. Magistrado propone la designación interina externa de la Srta. Agustina Ghioldi para la cobertura del cargo de Auxiliar de Servicio que deja vacante el agente Carbajal.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que presente la propuesta no tiene impacto presupuestario.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

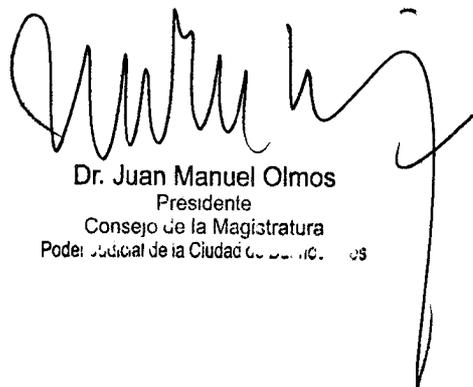
Art. 1°: Designar al agente Santiago Carbajal, DNI N° 37.904.663, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Maria Julieta del Valle y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y promoción de la agente Maria Soledad Antonucci Posso; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a Agostina Ghioldi, DNI 36.171.741, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Santiago Carbajal en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Sosa Pinilla y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Joaquin Ignacio Cabezas Cescato y/o mientras dure la promoción interina de la agente Estefanía Giaccone; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el Art. 2° de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 717/2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires